



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



2017 - " Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC:5974/2017

CÓRDOBA, 25 ABR 2017

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Prof. Dr. Darío MARTÍNEZ (Leg 23710) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Asistente (DSE) por concurso en la Cátedra de Semiología UHMI N°1 del Hospital Nacional de Clínicas;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N° 10665 (fs.8/9);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.10);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar a permanecer al Sr. Prof. Dr. Darío MARTÍNEZ (Leg 23710) en el cargo de Profesor Asistente (DSE) por concurso hasta el 31/05/2017 fecha en la que vence su concurso.-

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. Darío MARTÍNEZ (Leg.23710), de continuar en actividad docente deberá iniciar los tramites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES en la Oficina de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTITRES , DIAS DEL MES MARZO DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS .-

Prof. Dr. ROGELIO Pizzi
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECAÑO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

414

fcm
gf
Di